



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 0500141 05 001 2017 00031 01
DEMANDANTE: HERIBERTO DE JESUS HENAO MONTOYA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES-

En el proceso laboral de la referencia, teniendo en cuenta que la prueba requerida mediante auto del 26 de agosto de la presente anualidad ya fue allegada por la entidad demandada, se fija como fecha para llevar a cabo las diligencias para el 25 de noviembre de 2022 a las 4:30 pm

Se advierte que, la audiencia consagrada en el artículo 82 del CPTSS se realizará de manera escritural tal y como lo dispone el numeral 2 del artículo 13 del Decreto 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 184 del 25 de octubre
de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria